



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE PROTECCION CIVIL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México siendo las doce horas y treinta minutos del día veintisiete de Junio de 2022; reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Protección Civil, ubicadas en la avenida 20 de noviembre número sesenta y tres; en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes, se reúnen con la finalidad de celebrar la **segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Dirección de Protección Civil**, bajo el siguiente orden del día:

Orden Del Día

- 1.- Pase de lista y declaración del quorum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Presentación y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos de la dirección de protección civil, como propuesta para actualización y creación respectivamente.
- 4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del segundo reporte de avance trimestral 2 etapa, del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura de la sesión.

A continuación, se procede al desahogo de cada uno de los puntos considerados en el orden del día para la sesión:

- **Punto número uno.** - En uso de la voz del director de protección civil el C. Lenin Alejandro Soriano España, procede al pase de lista; y encontrándose presentes todos los miembros del comité interno de mejora regulatoria de Protección Civil;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

declara que existe el quorum Legal para poder llevar a cabo la presente sesión.....

- **Punto número dos.** - Por lo que corresponde al segundo punto, el C. Lenin Alejandro Soriano España; en una nueva intervención procede a dar lectura del orden del día y lo somete a consideración de los presentes, siendo este aprobado por unanimidad.....
- **Punto número tres.**- Con respecto al punto tres, el C. Lenin Alejandro Soriano España, director de protección civil, informa a los asistentes que se cuenta con un manual de organización aprobado; no así con un manual de procedimientos, siendo ambos necesarios para el desempeño de las atribuciones y funciones que nos competen, y en este contexto se continua con la presentación del manual de organización de protección civil con el que se cuenta para su revisión y análisis; y una vez efectuado esto, se considero necesario que se proceda con la actualización del manual de organización, para ajustarlo a la actualidad y en cuanto al manual de procedimientos, se propone que cuanto antes se dé inicio con su elaboración pues es necesario contar con él, para tener plenamente identificados los procesos que se llevan a cabo de cada servicio brindado; por lo que se deja a consideración de los miembros, esta valoración; sometiéndose a votación el punto así como fue propuesto y es aprobado por unanimidad, por lo tanto; se **ACUERDA:** iniciar con las propuestas para la actualización del Manual de organización y de la creación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Protección Civil.....

Punto número cuatro. - En el desahogo de este tema, el C. Lenin Alejandro Soriano España, Director de Protección Civil; hace de conocimiento a los integrantes del comité que a la fecha se sigue trabajando con el cumplimiento de la meta de tiempo de respuesta reducido a un día, la atención al dictamen de riesgo, y somete a aprobación del pleno el reporte en el formato 2 RTAPA; que contiene la información relativa de este avance; siendo aprobado por unanimidad.....

Punto número cinco: referente a asuntos generales, en la presente sesión se informa que no se tienen otros asuntos a tratar, por lo que se da continuidad al desarrollo del siguiente punto.....

Punto número seis: una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las trece horas, con treinta minutos se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

<p>C. Lenin Alejandro Soriano España</p>  <p>Dirección de protección civil Tepetlixpa Edo de México.</p>	<p>C. Juan Carlos García Estrada</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>
<p>C. José Luis Ortiz Ramírez</p>  <p>Jefe de turno</p>	<p>C. Ana maría Ortiz león</p>  <p>Paramédico</p>